

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta REPUBLICA ARGENTINA Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES. H. Nº 188-07

SALTA, 2 2 MAR. 2007

VISTO:

La elevación realizada por el Prof. Pedro Anagua Chumacero, L.U.Nº 705.657, en la que solicita cambio de tema de tesis de la Licenciatura en Ciencias de la Educación, Plan 2000; y

EXPTE.N° 4.681/05.-

CONSIDERANDO:

Que en el Art.1° de la Res.H.N° 984/05, se aprueba el tema de tesis propuesto: "LA PROBLEMÁTICA DE LA DESIGUALDAD SOCIAL Y EL RENDIMIENTO ESCOLAR EN NIÑOS DE EGB 1, 2 y 3 DE LA ZONA NORTE DE LA CIUDAD DE SALTA";

Que el pedido cuenta con el aval de la Directora de Tesis, Prof. María T. Alvarez;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, aconseja hacer lugar al pedido del Prof. Pedro A. Chumacero;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- AUTORIZAR la modificación del título de tesis de la Licenciatura en Ciencias de la Educación, solicitada por el Prof. Pedro Anagua Chumacero, L.U.N° 705.657, el cual se denominará ""LA PROBLEMÁTICA DE LA DESIGUALDAD SOCIAL Y EL RENDIMIENTO ESCOLAR DE ADOLESCENTES DE 1°, 2° y 3° GRADO DE SECUNDARIA EN LA CIUDAD FRONTERIZA DE BERMEJO"

ARTICULO 2°.- COMUNICAR al interesado, Directora de Tesis, Escuela de Ciencias de la Educación, Dirección de Control Curricular y Departamento Alumnos.

039-07

ROF. SUSANAT. FERNANDEZ SECRETARIA FAC. DE HUMANIDADES - VISA

Lic. CATALINA BULIUBASICH D E C A N A FAC. DE HUMANIDADES - UNSQ